

EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

AÑO XVI.

PARA HACER LA SUSCRICION.

Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningún original se devuelve aunque no se inserte.

Miércoles 2 de Octubre de 1878.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 1555

FERRO-CARRIL DEL NOROESTE.—ESTACION DE LEON.

Entradas y salidas de los trenes.

ENTRADAS.

SALIDAS.

PALENCIA.

ASTURIAS.

GALICIA.

PALENCIA.

ASTURIAS.

GALICIA.

Tren correo 10'30 m.
mixto 2'58 t.

Tren correo 3'45 t.
mixto 9'29 m.

Tren correo 3'30 t.
mixto 10'47 m.

Tren correo 4 t.
mixto 11'22 m.

Tren correo 10'45 m.
mixto 4'15 t.

Tren correo 11 m.
mixto 3'31 t.

JUICIOS DE CONCILIACION.

Hé aquí una de las más útiles y convenientes reformas que el espíritu filosófico moderno introdujo en nuestros códigos y que encontró asentimiento general en la opinion pública.

Conocieron los hombres que tenían que dar leyes á su patria que debían hacer algo para evitar en lo posible la facilidad con que se ponían pleitos por cualquiera cosa, de que era consecuencia la perturbacion que se llevaba á las familias y á la sociedad misma, y para ello idearon que antes de entablar un recurso se intentase una avenencia, y sino se conseguía, que el magistrado popular ante quien precisamente habían de concurrir, fallase el asunto sin perjuicio de que el que no estuviese conforme, pudiera sacar testimonio del acto y acudir demandando ante el Juzgado de 1.ª instancia á su contrario.

Bien se puede asegurar que dos terceras partes de las cuestiones; no pasaban del juicio conciliatorio y se aquietaban con la providencia del Juez ó Alcalde municipal, porque después que se les notificaba principiaban los litigantes á mirar la cuestion con más calma y sangre fría y á calcular mejor las consecuencias de un pleito ante el Juzgado de 1.ª instancia. ¿Por qué razon se ha variado y solo se queda el acto en la escitacion que el Juez municipal hace á las partes para que se avengan y nada más y se suprimió la providencia que desde que se crearon estas formas de enjuiciamiento se daba? No la alcanzamos, como no sea porque la supongan ineficaz para evitar un pleito, supuesto que no había de ser definitiva, pero ¿es esta una causa, una razon solida y profunda para que no surtiese efectos la sentencia que terminaba el juicio

de conciliacion? No ciertamente. Algo más conocieron y más á fondo al hombre los que exigieron ese fallo que los que redujeron el acto á una simple escitacion á la avenencia, porque hay mucha más dificultad en ir ya contra una sentencia que ha de llevar un criterio á otro juzgador, que en ir el asunto enteramente indeterminado, porque sobre una cosa hecha se detiene más el que ha de decir ó decidir de ella, que cuando no tiene que considerar más que su sola opinion. Esto la experiencia nos lo enseña siempre, en todos los casos de la vida; pero en asuntos judiciales hay más que considerar, por que se quita con esa supresion de la providencia judicial una garantia para el litigante, un criterio regulador más para el nuevo juzgador y una probabilidad más para el acierto, un dato más para la justicia, y una jurisprudencia más que consultar en sus reglas de aplicaciones análogas, y una instancia al fin para la audiencia y esclarecimiento del derecho, por que ¿quién duda que se suprimió un juicio con la supresion de un fallo que ahora se queda en una escitacion á la avenencia y nada más?

Hemos alcanzado mucho las leyes que prescribían precisamente estos fallos, y comparando lo que se quedaba en ellos con lo que se conviene hoy en los actos conciliatorios, resulta una diferencia muy notable en contra del espíritu creador de estos juicios. No es lo mismo, repetimos; tener algo que considerar para destruir y edificar de nuevo, que entregar puramente el campo para obrar como nos parezca. Compárese lo que sucede con los juicios verbales en que hay providencia, y se verá muy claro lo que decimos, poniendo frente á frente lo que se determina en ellos con lo que se conviene en los actos con-

ciliatorios, y resultará la eficacia de un fallo, más ó menos acertado ó justo, sobre lo que no lleve determinacion alguna, cuando no hay avenencia que es las más veces.

Todos los que alguna vez han tenido que estudiar un asunto judicial, ó administrativo, ó contencioso, para confirmarlo ó revocarlo, ó anularlo acaso, lo primero que hacen, y siempre se lo hemos oído, y esto ha sido de todos los tiempos, países y hombres, es ir primero de todo á ver que criterio les precedió en la sentencia ó determinacion que les lleva el asunto á su consideracion y estudio, y esta es una prueba clara de que el hombre se mira mucho para destruir lo que por otro viene hecho, á no ser que no pueda ser tolerable, y en tal caso tenga que fundar una resolucion contraria que le obliga á detenerse mucho; pero ¿qué se determina en un acto en que no se hace más que escitar á una avenencia que no se realiza y en que el Juez de alzada solo tiene que consultar su propio criterio?

Siempre se ha observado que se confirma más que se revoca, y esto viene en apoyo de nuestra doctrina, por que el Juez de alzada siempre encuentra ya otros criterios en que fundar el suyo, los que pocas veces despreciará, y por parte el litigante tiene una instancia más en la providencia sobre que se alza del Juzgado municipal como garantia de acierto.

Pues no: es mejor y más eficaz que el que escitó á la paz y no fué atendido se levante y diga: *supuesto que no soy creído ni escuchado como pacificador, tendreis que oír una sentencia que en razon y en ley dictaré como Juez, y caiga el que caiga, y para levantarse, que apele á quien compete.*

Es seguro que esta voz, esta

resolucion, impondrá silencio aun al más discolo y se mirará y consultará mucho después para ir contra una sentencia que le perjudique porque reconocerá que quien la dictó estuvo animado del mejor deseo, y se quedará por fin sin alzarse, porque le harán calcular y comparar lo que gana con lo que pierde y solo se culpará á si mismo, á su tenacidad.

No vemos, pues, ventaja alguna en el nuevo modo, antes muchas razones en favor del juicio verdadera y naturalmente dicho, como era antes, por las leyes de nuestras primeras reformas en el presente siglo, y restableció el Reglamento provisional de Justicia en 1835 con una sabiduria y progreso indisputables que todos los hombres pensadores reconocieron.

P. M. H.

Hemos visto un suelto de *La Crónica* relativo á la incautacion que se está llevando á cabo, no de las líneas del Noroeste sino en las líneas del Noroeste debió decir el colega, que tiene como es sabido el talento de hacerse defensor siempre de las malas causas.

Dice el primer párrafo: «Vemos con gran satisfacion que la incautacion de los ferro-carriles del Noroeste, encargada al delegado del Consejo, se está llevando á efecto con el más esquisito tacto y respeto á todos los intereses, pero sin consideracion á ridiculas pretensiones.»

Pues bien el tacto desplegado para la incautacion ha consistido en descerrajar las puertas de habitaciones y oficinas que contenían efectos, que nunca pertenecieron á la caducada compañía, y para esto se eligió la hora del cruce de los trenes en la estacion con lo cual se procuró el mayor escándalo posible. Viajero hubo, y por cierto alto empleado de la situacion, que presenciaba asusta-

do tan cortés procedimiento dudando tal vez si se encontraba en un país civilizado ó en alguna kabila marroquí. El tacto no pudo ser mas esquisito, y si algo puede compararsele es *el respeto á todos los intereses*, por que en efecto ¿qué mayor respeto puede darse á la propiedad que incautarse de la de un particular, porque la ley manda que se haga de lo perteneciente á la antigua compañía del Noroeste? Esto es tan evidente que, segun el criterio del periódico neo, hubiera encontrado muy justo que, se incautasen de las mercancías que los comerciantes tuvieran en el muelle de la estacion, y el oponerse á ello, hubiera sido *una ridicula pretension* que para nada debia tenerse en cuenta.

Segun la órden publicada en el *Boletín Oficial* de la provincia, hay un delegado del Consejo de incautación que viene á incautarse de los parques de herramientas y materiales destinados á la construcción de las obras de las líneas, y como la compañía caducada nunca construyó un solo kilómetro y por consiguiente no tuvo jamás ni parque de herramientas ni materiales para construir, lo cual es de todos sabido, resulta que esta órden se refiere á los contratistas y destajistas que verán pasar sus útiles y herramientas á poder del consejo de incautación á consecuencia de una órden del conservador Gobierno que nos rige dictada por la paternal autoridad de C. Conde de Toreno. Contento puede estar el colega; órdenes como esta serian dignas de su idolo.

Tambien pueden estar satisfechos nuestros paisanos de la manera con que el colega defiende los intereses locales en la cuestion de los talleres. Todos hemos visto el estado floreciente de ellos hace algunos años; los hemos visto disminuir paulatinamente su personal hasta llegar al estado en que hoy se encuentran, y el colega aboga por que esta situacion se perpetue, por que aun disminuya para que queden reducidos por mucho tiempo á simples talleres de reparacion, es decir, algo menos de lo que hoy son, para que se supriman algunas plazas de altos empleados, es decir, que se quite á la poblacion el ingreso de estos sueldos que aqui se gastan y el concurso de estas familias que entre nosotros viven hace muchos años; hágase esto, por que sinó el consejo llevará su material á reparar á otra parte. ¿Pues que, no se han hecho las reparaciones aquí desde el dia de la incautación? ¿no continúan los talleres reparando hace siete meses sin que el servicio público se haya resentido? ¿de quién pues seria la responsabilidad si las reparaciones se llevaran á otra parte? del Consejo de incautación sin duda, que ninguna razon tiene hoy para ello.

Todos hemos visto construir

esos magníficos talleres que nos envidian muchos; todos sabemos quien es su dueño, quien es el que ha dotado á la poblacion de tan importante elemento de progreso ¡y hay quien vé con gusto que pasen á otras manos sin mas razon ni mas derecho que la fuerza!

La gloria de alabar un acto de este género reservada estaba á *La Crónica*; es verdad que si el colega pensase de otro modo seria renegar de sus antecedentes, que la ponen en pugna siempre con la justicia, y la conveniencia de la localidad.

Mejor hubiera hecho el colega en emplear su influencia para que el material de transporte que se ha pedido al extranjero, se hubiese encargado á los talleres de Leon con lo cual, en vez de llevarse el producto de nuestras líneas para alimentar las industrias belgas hubiera quedado en nuestro país; los talleres hubiesen vuelto á su anterior actividad y la localidad lo hubiera agradecido. Que los talleres de Leon pueden construir tan bien como en el extranjero nadie lo duda y hartas pruebas de ello han dado; que los precios no son mas subidos nos lo han asegurado personas fidedignas, pues nos dicen que ofrecieron construir los wagones y darlos al precio á que saliesen puestos aqui los del extranjero; y que una empresa á cuyo frente se encuentra hoy el gobierno, debe proteger la industria nacional, es de sentido comun; sin embargo, se hace el pedido al extranjero en perjuicio de la patria y principalmente de nuestra localidad; estas son y han sido las ventajas del modo con que se ha llevado á cabo la incautación que tan bien le parece á nuestro colega.

El asunto tiene tal importancia que le hemos dedicado bastante espacio, aunque no tanto como hubiéramos querido, que cuanto se relaciona con el engrandecimiento de nuestra capital, tiene para nosotros un interés escepcional.

Compuesto lo que precede, que por exceso de material no ha aparecido en el número anterior, llega á nuestro poder *El Economista Industrial*, apreciable colega que se publica en Madrid, con un razonado y bien escrito artículo ocupándose de este asunto y abundando en las mismas ideas nuestras, terminando su trabajo tan ilustrado colega con el siguiente párrafo:

«Este inaudito atentado contra la propiedad nos aseguran que ocurrió precisamente á la hora del cruce de trenes en aquella estacion, y por lo tanto, á ciencia y paciencia de los viajeros, quienes pudieron tomar nota de tan edificante espectáculo. ¿Será cierto? Y si lo es, ¿tiene noticia de ello la autoridad judicial? Ha llegado tan punible y escandalosa medida á noticia del señor ministro del ramo? Dificil se nos hace creerlo, pues no puede comprenderse que ocurran semejantes hechos sin inmediato correctivo; mas si tal sucedió, acon-

sejamos á la persona ó personas lastimadas nos den cuenta de ello, sin perjuicio de acudir hasta las Cortes con reverente solicitud, seguros de hallar justicia.»

Por nuestra parte prometemos no abandonar cuestion tan trascendental y reclamar uno y otro dia JUSTICIA, JUSTICIA, y nada mas que JUSTICIA, para que se respete la propiedad amenazada.

Toda la prensa liberal, ha venido conmemorando el 29 de Setiembre de 1868 como aniversario del movimiento revolucionario que dió nueva faz á la política española; y nosotros que no podemos ser indiferentes á este recuerdo, secundamos á nuestros colegas de Madrid por que tambien sentimos vibrar en nuestros corazones el eco, ya hoy muy confuso de libertad.

Llamamos la atencion de nuestra Comision Permanente acerca del mal estado en que se encuentra el camino de Villaobispo, con los prefiles de una alcantarilla destrozados y los sillares caidos en la corriente de la presa y lo intransitable que está el portillo á la entrada del pueblo. Hacemos esta ligera indicacion antes que las lluvias hagan completamente intransitable una via de tanto tráfico y en la confianza de que nuestra reclamacion no será desatendida.

Invitados á la apertura del curso académico de 1878 á 79 por el Sr. Director de este Instituto Provincial, hemos tenido el gusto de asistir, y despues de leida la memoria que se previene por el Señor Secretario D. Policarpo Mingote, el Sr. Gobernador declaró abierto dicho curso.

Los periódicos ministeriales vienen estos dias ponderando de tal modo esta situacion y á sus hombres, especialmente al Sr. Cánovas, que casi, casi, nos lo harian creer, si no viéramos que estamos tan mal, tan mal, tan mal como nunca, aún en las épocas de los moderados y de los unionistas, que entre unos y otros gastaron los recursos de la nacion con prevision tal que nada dejaron á los que vinieron despues. No dira otra cosa la historia imparcial desde la memorable fecha de 1843 en que aquella coalizacion nefanda les entronizó, ¡pues á partir de aquella fecha, con aquella lujosa administracion y con aquellos presupuestos, hemos venido á parar á tan lamentable estado y esto dirá la historia si ha de ser verdadera.

Entre la India y la Persia está situado Afghanistan, cuya capital es Cabul, en la que reside el Emir contrario á los ingleses. La Rusia enemiga tambien de Inglaterra, ha tolerado que sus agentes en Cabul, intriguen contra los ingleses poseedores de aquella parte de la India con quien confina el país

del Emir. Hay reclamaciones sobre ofensas hechas á los Comandantes ingleses, y parece que Inglaterra que siempre sobrenada en todos los peligros, conseguirá tambien ahora del Czar de Rusia que retire dichos agentes.

El Juzgado de 1.^a Instancia ha absuelto libremente á nuestro querido amigo y antiguo compañero D. Antonio Reyero, en la denuncia sobre supuestas injurias inferidas al Ayuntamiento de esta capital en un suelto de nuestro periódico, presentada por el Alcalde que fué de la misma D. Luis Ibañes.

Reconocida la inculpabilidad del suelto por el Juzgado, no dudamos que en la Audiencia del Territorio ha de obtener tambien un fallo confirmatorio.

VARIEDADES.

DE COMO DON QUIJOTE VINO Á ALZARSE DE LA NADA.

No de aquel hidalgo manchego que, ideado por Cervantes en tan peregrinos como ingeniosos modos, años ha ya que descansa en brazos de póstuma imperecedera fama, sino de otro de carne y hueso quiero haceros aquí cuento y pintura.

De la Cantabria la región abruta asiento dá á una comarca, que de la tierra del *Cuco* lleva apropiado mote; y en élla vino á la vida el personaje nuestro.

Blandos henos diéronle mísero lecho, y de maiz la amarilla torta, entre sorbos de blanca leche devorada, sirvióle de sustento único y sano.

Criábase endeble, y macilenta la color tenia, como el mirar de lelo. Pero á pesar de esas cualidades, que tan poco esperar del chico permittian, sus padres, que mas que de letrados de bonachones alcanzaran, resolvieron á meterle en estudios de humanidades.

El comenzó por darse á ellos; más, como ellos le hallaran *indispuesto* en no poco, á duras penas pudieron avenirse con él, y eso en dosis *aereas*.

Llegó, por fin, á declinar confuso, y mas tarde á traducir á tropezon por frase. Y despues, y á instancia propia, pasó á estudios mayores.

É hízose filósofo á lo machaca; y ya en tal sazón gustó de ayuntarse á las *altas* ciencias. Una vez al frente de ellas, en echándose atrás, y mirándolas de *escorzo*, encontrolas un tanto verdes. Y desde aquel punto y hora, si le dieron al olfato, jamás á la su razon hicieron saludo, por que élla se llamó á desvío y *re-cato*.

Era ya sabio en sahumero; y aspiró á plaza en los campos, para llegar por grados á esos *capítulos* magnos, y consistorios ilustres, que allá en las populosas ciudades tienen asiento.

Tocado de vanidad, roido de la codicia, y por la envidia espoleado de continuo, dió en su cerebro cabida á pomposas aspiraciones. Para llevar á cima su intento, contaminó de ba-

jeza á su pecho, hasta el punto de tornarse en adulator, y en intrigante de estofa la mas fea.

Sirvió lisonjas á los *primates* de la profesion, y ante los políticos de valía se dió maña ó aparecer humilde con humildad evangélica, y docto hasta lo inspirado, ó mas, si ésto cupiera.

Saliéronle las tretas á pedir del deseo; y, en dando el salto del engaño al medro, quedó por todo extremo pagado de su encumbramiento.

Puesto él ya en tal catadura, descolgóse á tierras esparsas, envuelto entre las nubes de la su autoridad lustrosa.

Y le miraron las gentes; y, á juzgar por el talante, dijeron de él que tenia sobras de presuntuoso y añadiduras de soberbio.

Los discretos le encontraron pobre de encéfalo; y, desde el mas avisado hasta el mas zafio, todos le hallaban atolondrado en las obras, flaco de carnes, verdinegra la tez, la piel seca, enjuto el cuerpo, los nervios en tirantez, y ahito de bilis. Los ojos parecian estar como si en cuébanos, la nariz, de puro afilada y larga, semejaba cartabon, y el pecho un charco; que así él estaba de hundido. Su voz sonaba apagada y áspera; y tal en cada rasgo como en el conjunto resultaba que, para ser en toda exactitud singular remedo de aquel insigne *loco-cuerdo*, solo faltaban, á sus propósitos la caballeresca noble excentricidad, y la vacia, por *yelmo*, á sus arreos.

Y así, como Dios le hizo y él se vino, tomó asiento en poltrona; y, en estudiando postura, púsose á meditar sobre el terreno, concretó puntos de vista y de accion, y entró de las funciones en el lleno pingüe.

Por efecto del *acaso*, ó tal vez del mal aviso y cordura, vino á dar en sus faenas con algun que otro tropiezo *postizo*. Y entre mohino y enhiesto se detuvo; y despues de lanzarse contra el estorbo, y de removerlo un tanto, dominado de furia mística, reprendió con dureza á los malandantes que se le hubieran puesto.

A mal cuento le vino la arremetida primera. Desairado y colérico entonces, tanteó amistades y ensayó escauceos; hasta que, convencido de insuficiencia por aquel lado, dióle por formar cuadrilla en regla, é inventar armas al efecto.

En otro capítulo habré de daros cuenta de la catadura de los *cuadrilleros*, y del temple y modo de sus *aderezos*.

GACETILLA.

La nueva Zapaquilla.

Tiene *Zorita*

una gatita
que gusta mucho
del buen jamon,
y de gallina
la golosina
despierta en élla
ciega aficion.

De mansa traza,
ganó élla plaza
de gata *prima*

de un hospital;
y, zalamera,
logró de artera
en dar los zapes
fama especial.

—
Cuando se atesta,
de todo en cesta
regalos manda
para un señor,
gato de *Angola*
de larga cola,
que por lo fino
la hace el amor.

—
Mas un tucho,
celoso y ducho,
la cesta atisba,
destapa y ¡zás!
¡Y aquí del robo..!
pero un adobo
de gente pía
le encubre, y *pax*.

—
Morada santa,
dó gente tanta
miseria, enferma,
asilo halló!
¡en ti se anida
quien, homicida,
de los dolientes
el pan sisó!

¡El es!

Saliente aguda nariz
en busca de olor taimado;
cejas cargadas de *enfado*,
ojos rufos, mal cariz.
Entonado él en matiz
tauromáquico, chispero,
aire toma pendenciero
resultando cobardon,
con traza de mozo en *don*,
bordada á encaje rastrero.
Pelo lacio en banda impár,
ruin de la voz es el eco,
y en óvalo largo, enteco,
viene su rostro á acabar.
Intento suele gustar
nicotino con su labio,
como con *su alma* el de agravio,
ida por siempre á ese modo;
apareciendo en su todo
lerdo con pintas de sabio.

Pues señor; ahora salimos con que el feliz D. Lesmes no ha ido á Barcelona sino á Viana en la Rioja.

Ya decia yo que eso del enfermo de importancia me olia á grilla.

El Sr. D. Lesmes no ha ido á Viana á visitar á ningun enfermo sino simplemente á una persona de la familia que está de hermana de la caridad en el hospital de aquella ciudad.

No tengamos cuidado por los enfermos: temblemos solo por las provisiones.

Es verdad que hay hospitales de hospitales, y esta consideracion nos tranquiliza.

El colega neo publica un suelto encomiástico dedicado al Café Suizo y Fonda que, no porque confesemos que es justo y merecido nos deja de oler á chuleta.

Sr. D. Santiago cuidado con hacer el primo; mire V. que los lectores de *La Crónica* no son de los que van á su casa de V.; se contentan con una modesta posada de los arrabales

en donde pueden estar á la vista de sus bestias. En cuanto al café, á los apreciables presbíteros, muy señores nuestros, se les tiene recomendado por el Ordinario se abstengan de concurrir á él.

El organillo de los hipócritas y fariseos del dia insiste en decir que era un *soneto* el escrito en catorce renglones de diferentes largos del ínclito D. Valentin de Novoa, calificándole además de *excelente*.

Díjolo Blas, punto redondo; ó como dijo Villergas:

«No hay más.

Si á Novoa se le antoja

dá cien vueltas á Rioja

y á Herrera le deja atrás.»

En el mismo suelto tiene el defensor de las conciencias maniatadas el cinismo de hablar de sentimientos patrios y de ideas levantadas y nobles, de la criminalidad mas abyecta y de los libres hijos del honor y de la verdad.

En cuanto á la criminalidad mas abyecta ya sabemos que la estadística nos dice con la lógica de los números que hay mayor criminalidad alli donde hay mas neos.

En cuanto á lo demás ¿qué sentimientos patrios han de tener los que han cubierto de sangre, desolacion y luto el suelo de nuestra patria? ¿qué ideas levantadas pueden surgir de cerebros que no piensan por cuenta propia? ¿qué libres hijos de honor y de la verdad han de ser los que ignoran lo que significa la conciencia?

Y se escondió otra vez Nikita: y volvió á salir Nipone. Ya se acordarán Vds. de quien es este ínclito ciudadano. Es aquel mocito que pedia una platea por el amor de Dios para darse pisto en el teatro, como si el teatro fuera una cocina; el que permanece siempre ayuno de gramática y de sentido comun, el de las *sinédoques* de fregatriz; un caballero particular en fin muy conocido en su casa.

Atiendan Vds. á los resoplidos que dá Nipone esta vez.

Dice que en obsequio «de los muchísimos y sobre todo de las *muchísimas* que atraviesan desde S. Marcelo al Suizo» (¡que hombre tan atroz!) que se coloque una acera... ¿en donde dirán Vds que quiere la acera Nipone? Pues la quiere, no al frente ó enfrente del Hospital, al nivel del piso de la plazuela, sino en todo el frente del Hospital; y como el frente de un edificio es su fachada, resulta que Nipone pide que se coloque la acera como revestimiento de toda la fachada del Hospital.

¡Que caprichos los de ese mocito!

Despues habla este mismo ciudadano de estar sobre ó debajo de nada ni de nadie (que resbala V. amigo ¿no calcula que puede coger por casualidad la ilustrada *Crónica* alguno que no sea suscriptor y que no esté por lo tanto acostumbrado á estas bromas de cantina?): nos habla de arbolitos plantados en el espacio anteriormente indicado; es decir plantados en la fachada del hospital, y concluye su serie de gacetillas con

un proyecto de bando sacado de su propio caletre que dice en su artículo 1.º «Los que contravengan al anterior artículo serán multados etc.»

Pero señor ¿qué artículo hay anterior al primero?

Está visto, el *concepto de la secuencia* no ha logrado entrada en la mollera de Nipone.

Y concluye este, muy ufano con su bando, diciendo en una nota que lo traslada al Sr. Gobernador para los efectos consiguientes.

Si este traslado fuese cierto, yo, Gobernador, pondria al margen el decreto siguiente:

Pase á la comision de sentido comun para los fines oportunos y del fondo de calamidades cómprese una gramática castellana para el interesado.

Ya está visto lo que es *La Crónica*: la flor y nata de sus redactores son hombres de bonete y alzacuello; algun montuso y algun veterinario mojan en ocasiones en ese bebedero de gansos, del que Nikita y Nipone son los posos.

Segun el colega carca tambien el célebre *Porvenir* de Santiago echa su cuartito á espadas entreteniéndose en rebatir el folleto del Sr. Madridazo.

Lo cual prueba que la cantárida sigue haciendo sus efectos hasta en los gallegos.

Dice un periódico de Valladolid que un vecino de Alaejos quedó en la calle de Santiago un carro con un par de mulas y mientras fué á dar un recado á un comercio inmediato, le robaron el par de mulas.

Vamos, hombre, no puede estar de queja, por que al fin y al cabo no le quitaron del todo los medios de ganarse la vida.

Apuesto á que los ladrones, compadecidos de la situacion de su víctima, no le llevaron el vehículo, con la sana intencion de que el infeliz fuera tirando.

Se habla de dimisiones, Timoteo, ¡Solo en la paz de los sepulcros creo!

Ecos del dia de *La Iberia*;
«Atranquemos la puerta.

El Siglo Futuro vuelve á pedir limosna.

Anoche publica un artículo titulado: ¡Limosna para el Padre Santo!

Despues de excitar á los fieles á que den su *óculo*, manera pudorosa de llamar al dinero, promete el reintegro.

«Esas larguezas—dice—les valdrán seguramente tesoros de la misericordia divina.»

Y ya tienen Vds. á Dios convertido en vendedor de misericordias por obra y gracia de los neos.

Pero en este negocio de bolsa espiritual hay una cosa que no se puede tolerar.

Los corredores.
Estos encargados de llevar dinero y traer misericordia ¿cuánto cobran?

¿Y en qué cobran?

¿En misericordia ó en dinero?

Sin conocer esto no conviene arriesgarse.

ULTRAMARINOS Y PENINSULARES.

Plaza Mayor, núm. 5.

Se ha recibido un abundante y esquisito surtido de galletas finas inglesas; mantecados de Luján; frutas en conserva, de guinda, acerola, melocoton, corteza de limon y piñas americanas. Variado surtido de sopa fina italiana, sémola, purés franceses y del país; puré de finas yerbas; perlas de Niza; arroz de la Carolina. Abundante variación en conservas de pescados. Esquisitos quesos de bola. Vinos extranjeros espumosos; vinos del reino; licores de todas clases. Azúcares, almijones y bacalao de Islandia y Noruega.

Se arrienda por D. Angel Mediavilla una casa a la plazuela del Mercado.

El que la deseó vease con dicho señor.

Por D. Pedro Fernandez Llamazares, se vende el otoño del prado del Obispo, a la calleja de S. Mames.

Se venden 60 arrobas de escayola en piedra, toda junta o por arrobas; para tratar verse con Gregorio Trobajo, Huertas 11.

En la calle Zapatería ó de Boteros, núm. 15, tienda de comestibles hay de venta jamon añejo, manteca de cerdo y de vacas en tripa, buenas clases de jabon lo hay a 14 libra, latas de pimientos en conserva, y se da razón de la venta de 7 docenas de tabla seca de chopo.

Por el mismo se arrienda la casa de la misma calle núm. 6, desde 1.º de Octubre que hoy día es carbonería y taberna.

NOTICIA.

Pedro Fernandez, pone en conocimiento del público que asista a las romerías de la Virgen del Camino, que habiéndosele agotado la primera remesa de proyectiles de boca, ha contratado casi todos los pavos, gallinas, pollos, terneras etc. etcétera, que hay en los pueblos inmediatos a esta ciudad, para tener surtido en ese día su espléndido Restaurant, lo que hace saber para los efectos consiguientes.

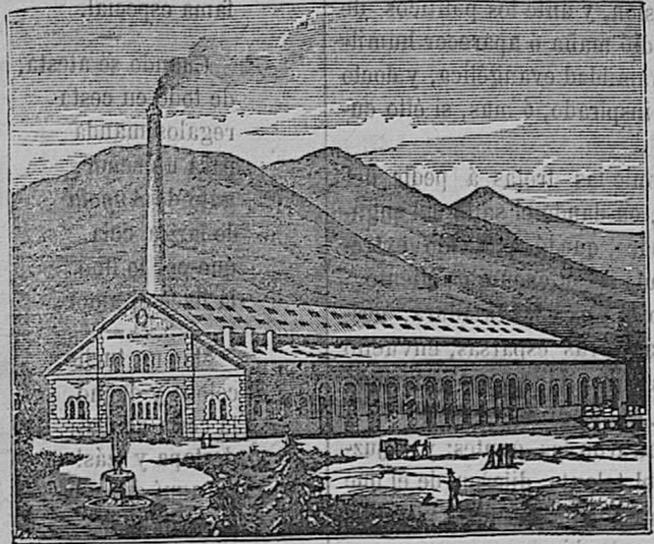
Se vende una partida de tabla seca de chopo de todos gruesos, y de 20 a 24 docenas de costeros; darán razón en San Lorenzo, calle de los Perales, núm. 3.

L. LEGRAND
 PÉRFUMES NUEVOS ESS ORIZA ADOPTADOS POR LA MODA
 Pedicada de mérito en la Exposición Universal de París 1889, de Viena 1873, y de Londres 1862.

Oriza Ajo-guano. Oriza de la Carolina. Oriza de la Florida. Oriza de la India. Oriza de la Jamaica. Oriza de la Siam. Oriza de la Ylang-Ylang. Oriza de la Ylang-Ylang. Oriza de la Ylang-Ylang. Oriza de la Ylang-Ylang.

En custodia los principales perfumistas y farmacéuticos de España y Francia.

FABRICA DE CHOCOLATE.



MADRID.

ESCORIAL.

DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

4 máquinas de vapor de 30, 40 y más caballos de fuerza. 80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes. Es el mas grandioso local que en su ramo se conoce en España. Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferro-carril. Tranvías interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancía. Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones. Cuenta 26 años de existencia. Elabora y vende 10.000 libras por día.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservación del credito de su mercancía, la constancia de su fabricación siempre igual por lo menos, no elaborar clases, como hay fabricas que lo hacen que cuesta menos el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confeccion. Depósito en Leon, Santiago Alfame y hermanos, Puesto de los Huevos, 18.

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.

Tratamiento (sin necesidad de reposo ni régimen) por Md. Lachapelle, maestra partera de las enfermedades de las mujeres, inflamaciones, úlceras, consecuencias del parto, desarreglo de los órganos, causas frecuentes y a veces ignoradas de la esterilidad, de la languidez, palpitaciones, debilidad, endeblez, malestar nervioso, enflaquecimiento, y de un gran número de enfermedades reputadas incurables. Los medios de curacion que emplea Mad. Lachapelle, a la vez sencillos é infalibles, son el resultado de asiduos estudios y observaciones prácticas.

Consultas de 3 a 5 tarde, 27, rue Monthabord, en Paris, cerca las Tullerías.

CHOCOLATES DE MADRID

FABRICA MODELO

DE LA COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854



La Compañía Colonial fue la que planteo en España hace veinticuatro años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto a sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces. De aqui la gran aceptacion de estos chocolates cuya venta siempre creciente, ha de 6.000 libras diarias.



SON LAS MEDALLAS, premio que han obtenido. Este establecimiento es el mas adelantado que abraza de CHOCOLATES Y TAPIOCA. Depósito general, calle de...

MADRID.

Puntos de venta en Leon.—D. José Blanco Muñ. Mariano Martinez, calle de la Catedral, 7, y D. Eusebio...

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto affigen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNCUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun a producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

En la tienda de comestibles de Gregorio Gomez, calle de S. Marcelo, número 8, se continúa vendiendo buen jamon añejo tocino idem, idem de las dos clases de este año, manteca de cerdo cocida y en rama, vino de Rueda y del país, y demás generos propios de estos establecimientos.

CASA EN VENTA.

Se vende la señalada con el número 33, de la calle de la Serna, puede verse el que quiera interesarse en su compra, con D. Isidoro González que vive en la del núm. 42 de la Rua.

D. Manuel Fernandez Lopez, Profesor de 1.ª enseñanza, se dedica desde el día de la fecha a dar lecciones a domicilio, de las asignaturas pertenecientes a la misma, como igualmente de Gramática latina portales de la Plaza, núm. 13, darán razón.

Se venden pichones caseros y pares casados: plazuela de San Marcelo, núm. 9, 2.º.

Imp. de S. Garcia Perez y herm. calle de la Concepcion, 8.